



Valparaíso, 19 de abril de 2024.

Oficio N° 828

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el propósito de que informe si dentro de sus planes contra el crimen organizado está considerado el instalar camiones escáner o escáneres móviles en las carreteras al interior del país, principalmente para la captación de drogas que transita de norte a sur.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE29972801D00720